



SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Alcaldía de Manizales

USA – 0136

Manizales, 12 de marzo de 2021

ARCO 4198-2021

Señor

ANONIMO

Cargo: No registra

Empresa: No registra

richo.mo@hotmail.com

Dirección: No registra

Manizales

Asunto: Respuesta Radicado 2862-2021

Respetuoso saludo

En respuesta a su solicitud, en la cual manifiesta “Alfrente de la iglesia san antonio hay una panaderia en la cual la mesera atiende sin tapabocas al momento de decirle que lo use responde de mala manera”; nos permitimos comunicarle que el pasado 10 de marzo del año en curso, La Técnico Área de la Salud Erika Andrea Zapata David realizó visita de inspección, vigilancia y control en el establecimiento Cafetería Las Ricuras de Mancho ubicada en la Carrera 24 # 17 – 03.

En el momento de la visita se observó al personal de la Cafetería haciendo uso del tapabocas, se les explicó que su uso es obligatorio y necesario para prevenir el contagio con el coronavirus de acuerdo con la resolución 0223 de 2021 y se dio orientación con respecto a las demás medidas de protección que se deben tener en el establecimiento. Se aplicó el instrumento ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, en el cual obtuvo 62% de cumplimiento, motivo por el cual se hará seguimiento para verificar la implementación de las mejoras y ajustes registrados en los hallazgos del acta mencionada.

Cordialmente


ERIKA ANDREA ZAPATA DAVID
Técnico Área de la Salud

Anexo: Copia del acta visita de 2021-0008 en documento PDF

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE